

Señor:

D. Joseph Ortega Saruño, D. Martin

respecto de Lorenzo Quiles, D. Fran. Lorenzo  
a la Preson Mellinas por sí y ante de los cosecheros de

q. morgas  
exponen  
Villa acoz  
porzupuna desta V.ª con la atencion de  
vida a V.S. Dizen: q. la falta de propios

asa sobre  
en V.S. con la de cosechas de todo fruto  
esta villa por la falta de lluvias, intemperie

de tiempo, langosta &c. tiene en Calmado, y  
suspense el sequim.º del pleyto sobre el no

pago de diezmo de arzeypuna, contra el  
cabildo de la Sta. Yglesia de Cartagena, tu

friendo involuntariam.º el comun de cose  
cheros el pago del diezmo, contra la inme  
monial costumbre de no pagar: Y Abriendo

favorido la divina providencia con mejor  
costelacion se allan los cosecheros con deter

minacion de sequiales y costearles para q.

1762

